

COMPAÑÍA GE-ADMG CIA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA GENERAL
2019

Machala, 18 de marzo de 2020

**SEÑORES
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GE-ADMG CIA. LTDA.
PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores socios, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía GE-ADMG CIA. LTDA., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2019.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la Gerencia General en el 2019.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía GE-ADMG CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala el 1 de Marzo del 2012, signada con el expediente número 147315, aprobada por la intendencia de compañías d Machala, mediante resolución número SC.DIC.M.12.0000178, de fecha 08 de Mayo del 2012, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 629, y anotada bajo el repertorio número 1430, de fecha 17 de Mayo del 2012.

DOS.- La compañía GE-ADMG CIA. LTDA., tiene como objeto social: La compañía en mención, fue constituida con el objeto social principal la compra y/o captación de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultado y así conformar un grupo

empresarial. Con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019.

TRES.- La compañía GE-ADMG CIA. LTDA., al cierre del ejercicio económico del año 2019, posee un capital social de \$. 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	10,00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	10,00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	10,00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	9,940,00
05	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARTIZA	ECUATORIANA	10,00
06	0703240143	MACHUCA QUINONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	10,00
07	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	10,00

TOTAL: USDS 10.000,00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2019, no se cumplieron conforme a lo planificado, por cuanto se ha generado como PERDIDA NETA DEL EJERCICIO, la suma de \$.4.363,38 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, hago referencia que no existieron hechos extraordinarios.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2019, demuestran:

Activos por USD	\$3'114.335,82
Pasivos por USD	\$2'594.971,66
Patrimonio por USD	\$ 519.364,16

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

En el ejercicio por el año terminado 2019, conforme queda establecido no ha generado utilidades que puedan ser repartidas a sus socios.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2020, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar la actividad productiva de la compañía.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GE-ADMG CIA. LTDA.
C.I. 0701681116